Universidad Tecnológica de Pereira

ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS
No 08

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 PARA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el acuerdo No. 76 del 14 de noviembre de 2002 del Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías aprobó en Acta Ad Referendo No. 33 del 25 de agosto de 2026 el Calendario Académico del segundo semestre de 2026 para estudiantes nuevos y antiguos del programa de la Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación:

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico del segundo semestre de 2026 para estudiantes nuevos y antiguos del programa de la Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación así:

ESTUDIANTE NUEVOS

Inscripciones: Desde el 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de agosto de 2026
Entrega de Documentos: Hasta el 03 de septiembre de 2026
Admisión por parte de la facultad: 31 de agosto de 2026
Publicación de recibos de pago: 15 de agosto de 2026
Matrícula Financiera: Hasta el 15 de septiembre de 2026
Matrícula Académica: Del 07 de septiembre de 2026 al 15 de octubre de 2026
Iniciación de Clases: 07 de septiembre de 2026
Último día de Clases: 28 de diciembre de 2026
Digitación de Notas: 30 de diciembre de 2026

ESTUDIANTE ANTIGUOS

Matrícula Financiera:
Primera Fecha: Desde el 19 de julio de 2026 hasta el 15 de octubre de 2026
Segunda Fecha (Recargo del 10%): 16 de octubre de 2026 hasta el 15 noviembre de 2026

Matrícula Académica: Desde el 7 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2026

Inicio de Clases: 7 de septiembre de 2026
Último día de Clases: 28 de diciembre de 2026
Digitación de Notas: Hasta el 30 de diciembre de 2026

Cursos Dirigidos: Desde el 06 de julio, hasta el 20 de octubre de 2026
Prórroga de trabajo de grado: Desde el 06 de julio, hasta el 30 de noviembre de 2026

Fecha de reingresos: Desde el 19 de julio, Hasta el 15 de noviembre de 2026

NIT: 891.480.035 - 9 / Código Postal: 660003 / Conmutador: (57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / Dirección: Cra 27 N° 10 - 02 Los Álamos - Pereira - Risaralda - Colombia / www.utp.edu.co
Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2021 - 2031

Universidad Tecnológica de Pereira

Fecha pruebas de suficiencia:01 de noviembre de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Pereira hoy a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

Andrés Felipe Calvo S

Firmado digitalmente por Andrés Felipe Calvo Salcedo
Fecha: 2026.08.26 12:00:52 -05'00'

Andrés Felipe Calvo Salcedo
Decano Facultad de Ingenierías

Elaboró: Diana E.

Universidad Tecnológica de Pereira